

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**9764** AGUSTÍ TORELLÓ, S.A.

Reducción y aumento de capital social.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad "Agustí Torelló, S.A.", celebrada el 14 de noviembre de 2017, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cifra de 6.732,32 euros, por amortización de 112 acciones en autocartera, y una simultánea ampliación de capital de 6.732,32 euros, por lo que el capital social queda fijado en la cantidad de 60.110,00 euros.

Los términos en los que se ha acordado el referido acuerdo de reducción y simultáneo aumento de capital son los que se detallan a continuación:

**Reducción de Capital Social.-** Queda reducido el Capital Social en la cifra de 6.732,32 euros mediante amortización de 112 acciones existentes en autocartera con un valor nominal de 60,11 euros cada una. A los efectos oportunos, se deja expresa constancia de que queda excluido el derecho de oposición de acreedores establecido en el artículo 334 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital por realizarse la reducción de capital en los términos establecidos en el artículo 335.c de la Ley de Sociedades de Capital.

**Ampliación de Capital Social.-** Ampliar el capital social de la sociedad en la cifra de 6.732,32 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 112 acciones, representadas por títulos, nominativas y de igual contenido de derechos.

**Capital Social:** Queda modificado el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, por lo que el capital social resultante de la reducción y simultánea ampliación de capital es de 60.110 euros, dividido en 1.000 acciones de 60,11 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 1.000.

Barcelona, 14 de noviembre de 2017.- La Administradora Solidaria, D.<sup>a</sup> Gemma Torelló Sibill.

ID: A170086776-1